

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/02/2026, 07:50:26
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)					
011	BOGOTA D.C.	22/12/2025					
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
	11001	31	87	011	2025	00208	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
	.
	.
	.
	.
	.
	.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7
Folios							

2. DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS


3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida: 13/01/2026, Oficio: 4959 Enviado a: - 008 - PENAL ESPECIALIZADO - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C.. ORTIZ ERAZO - JOSE MARINO : EN CUMPLIMIENTO DE AUTO DE FECHA 07/01/2026 SE REMITE EXPEDIENTE DIGITAL A LA CORTE PARA SU EVENTUAL REVISION//CSA/TU** ----- 0 -----
---

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/02/2026, 07:50:26
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
13/01/26	Elaboración Oficio Remisorio Tutela	<b>Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:13/01/2026, Oficio:4959</b> Enviado a: - 008 - PENAL ESPECIALIZADO - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C.. ORTIZ ERAZO - JOSE MARINO : EN CUMPLIMIENTO DE AUTO DE FECHA 07/01/2026 SE REMITE EXPEDIENTE DIGITAL A LA CORTE PARA SU EVENTUAL REVISION//CSA/TU**		DIGITAL
07/01/26	Envío expediente Corte Constitucional si no impugna	ORTIZ ERAZO - JOSE MARINO : remitir el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión//LVV		DIGITAL
29/12/25	Fallo de Tutela	ORTIZ ERAZO - JOSE MARINO : Declarar la configuración de la carencia actual de objeto por hecho superado//Notificar//Proceder recursos//WLT		
22/12/25	Oficios varios	ORTIZ ERAZO - JOSE MARINO : se remite al correo de las partes oficio N° 743 y auto del 22 de diciembre de 2025//LVV		
22/12/25	AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO	ORTIZ ERAZO - JOSE MARINO : Avocar conocimiento de la acción de tutela//Correr traslado de la demanda y sus anexos a la entidad accionada//Se advierte, que de no recibirse respuesta dentro del término fijado, se tendrá por ciertos los hechos expuestos por la parte actora//Comunicar//LVV		
22/12/25	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 22/12/2025 a las 12:32:47		

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

BANCO AGRARIO COLOMBIA

#### No.IDENTIFICACION

[800037800 \(ver información?\)](#)

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.